

INFORME DE NECESIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN MASIVA “WHOLE GENOME SEQUENCING” (WGS) Y ANÁLISIS BIOINFORMÁTICO BÁSICO DE LOS DATOS, DESTINADO AL GRUPO DE INMUNOLOGÍA TRANSLACIONAL DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Proyecto PI22/00464, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.



2025-025 SECUENCIACIÓN RNAs (PI22/00464)

La Dra. Dra. María Soler Artigas, Responsable Principal del Proyecto PI22/00464 del VHIR, propone que se inicie el correspondiente expediente de servicio de Secuenciación de micro RNAs a cargo del proyecto PI22/00464, titulado *“Modelos predictivos basados en datos genéticos, transcriptómicos y de micro ARN para el estudio del TDAH: un enfoque multiómico”*, destinado al Grup de Psiquiatría, Salut Mental i Adiccions, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Dicho ensayo de secuenciación generará los datos de expresión de micro RNAs en individuos con TDAH y controles para poder identificar nuevos biomarcadores y descubrir mecanismos reguladores subyacentes al trastorno.

Es necesario que el servicio se realice utilizando el kit smallRNA_NextFlex y el instrumento NextSeq2000, ya que los resultados deberán ser comparables con datos obtenidos previamente en estudios anteriores.

El correcto desarrollo del servicio exige que las prestaciones se hagan de manera unificada, integrada y gestionada por el mismo adjudicatario para evitar cualquier sesgo introducido por los ensayos de secuenciación. La división de este servicio comportaría la obtención de resultados variables e incomparables entre sí.

No se considera conveniente la división del objeto del contrato en lotes, dado que la adjudicación a un único licitador facilitará la correcta ejecución de la prestación del servicio desde un punto de vista técnico y organizativo. La división en lotes supondría hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico, o que la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los varios lotes podría comportar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.

En este sentido, para evitar cualquier afectación y asegurar su continuidad y optimización con los requerimientos específicos y cambiantes en el sector de investigación de excelencia, se ha tomado la decisión de contratar la realización de esta actividad a empresas especializadas, las cuales, disponen de medios adicionales para cubrir las prestaciones de manera idónea.

La duración del presente contrato de servicios coincidirá con la vigencia del proyecto anteriormente indicado, que es hasta el **31 de diciembre de 2025**, fecha de finalización del Proyecto PI22/00464.

El servicio comenzará a partir de la fecha que se establezca en la formalización del contrato, y su duración coincidirá con la vigencia del proyecto anteriormente indicado.

No obstante, si este proyecto se encontrase, por alguna de las razones que ahora no se pueden prever, sujeto a la solicitud de una posible prórroga, la fecha de finalización será susceptible a ser ampliada, como máximo la que sea finalmente autorizada.

El presupuesto máximo de licitación, correspondiente a la duración del servicio, asciende a la suma de “CIENTO QUINCE MIL EUROS” (115.000,00 €), (IVA excluido), el cual queda desglosado por precio unitario de la siguiente manera:

Número de muestras	Precio unitario (IVA excluido)	Precio total (IVA excluido)
500	230,00 €	115.000,00 €

Por los motivos expuestos,

SE SOLICITA:

1.- Encargar el inicio del expediente contratación de contratación del servicio de Secuenciación de micro RNAs a cargo del proyecto PI22/00464, titulado *“Modelos predictivos basados en datos genéticos, transcriptómicos y de micro ARN para el estudio del TDAH: un enfoque multiómico”*, destinado al Grup de Psiquiatria, Salut Mental i Adiccions, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, por presupuesto máximo de licitación de 115.000,00 euros, IVA excluido.

2.- Encargar la certificación de existencia de crédito suficiente para certificar que el VHIR dispone de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos que se deriven del presente expediente.

Barcelona, a la fecha de la firma electrónica.

RESPONSABLE

Dra. María Soler Artigas

Responsable Principal del Proyecto PI22/00464

Grupo de Investigación de Enfermedades Cardiovasculares del VHIR